



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012

CODIDEDO-01/2005

Unidad administrativa solicitante:	Archivo General del Poder Legislativo.		
Documentos a eliminar:	6'571,800.		
Período de los documentos:	1994-2007.	Lugar y fecha de emisión:	Toluca, México, a 5 de noviembre de 2012.

CONSIDERANDO

Que en la innovación de los archivos oficiales del Estado de México, la selección documental tiene una importancia estratégica, en virtud de que contribuye a la eliminación de la documentación sin valor y a garantizar la existencia permanente de los documentos con información útil para la gestión administrativa, la preservación de los derechos ciudadanos y el desarrollo de la investigación;

Que la saturación de los archivos oficiales y la insuficiencia de espacios físicos para la adecuada conservación de los documentos, hace necesaria la aplicación de un proceso de selección documental debidamente planeado y orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos;

Que la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México** en su artículo 11 inciso e), establece que el criterio de depuración de documentos estará determinado por las necesidades administrativas de cada dependencia y por el valor administrativo, legal, fiscal e histórico que éstos reporten;

Que la referida Ley dispone que ningún documento podrá ser destruido sin la autorización de la instancia facultada para ello;

Que dicha Ley precisa que la facultad para determinar qué documentos pueden destruirse y cuáles deben conservarse en el Archivo Histórico corresponde a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos; y

Que mediante oficio número SAF/CNDA/AGLP/132/12, de fecha 17 de octubre de 2012, el licenciado en administración pública y en derecho Fernando Camacho Torres, Jefe del Archivo General del Poder Legislativo, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la eliminación de 6'571,800 documentos correspondientes a los años de 1994 a 2007, debido a que ya no son de utilidad administrativa, legal, contable o fiscal.

Con fundamento en los artículos 2 inciso b); 8 párrafo segundo; 11 incisos e) y f); y 31 inciso c) de la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México**, y en lo señalado en el Dictamen No. 1618 por el que se establecen las normas, políticas y procedimientos para la selección de documentos preliminar y final, de los acervos de trámite concluido existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y Municipios, publicado en la **Gaceta del Gobierno** el 15 de octubre de 1998, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos emite el siguiente:



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012

CODIDEDO-01/2005

ACUERDO

Primero: Se autoriza al Archivo General del Poder Legislativo, la eliminación de 6'571,800 documentos correspondientes a los años de 1994 a 2007, conforme a lo señalado en la siguiente relación:

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
1.	Recibo de pago de servicios a la administración pública.	Ext. Dict. 1 y 1046	1994-2007	34,326
2.	Copia de acta de registro civil.	2	1994-2007	6,174
3.	Formato de cheque-póliza.	2	1994-2007	20,232
4.	Formas de depósito de ahorro bancario.	2	1994-2007	52,488
5.	Licencias de operación para industrias y comercios.	2	1994-2007	90
6.	Notificaciones de pago por adeudo fiscal.	8	1994-2007	1,152
7.	Carta poder.	24	1994-2007	3,762
8.	Acuse de recibo de renunciaciones de empleo.	52	1994-2007	90
9.	Orden de ejecución de trabajos de mantenimiento y reparación de bienes públicos.	115	1994-2007	108
10.	Acuse de recibo de acta e inventario de entrega de oficinas públicas.	117	1994-2007	108
11.	Credencial y/o identificación (copias).	353	1994-2007	230,400
12.	Certificación de existencia de documentos en una oficina pública.	637	1994-2007	28,908
13.	Certificado médico de estado de salud.	786	1994-2007	612
14.	Receta médica.	1020	1994-2007	468
15.	Incapacidad médica.	1021	1994-2007	378
16.	Lista de asistencia y tarjeta de control de personal (copias).	1056	1994-2007	1,314
17.	Recibo de estacionamiento.	1059	1994-2007	576
18.	Copia de orden de pago.	1077	1994-2007	6,138
19.	Tarjeta de circulación de transporte privado camión.	1079	1994-2007	324

Hoja 2 de 6



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012

CODIDEDO-01/2005

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
20.	Licencia de conductor de vehículo automotor.	1083	1994-2007	378
21.	Control de movimiento de almacén.	1093	1994-2007	3,834
22.	Vale (diversos conceptos).	1094	1994-2007	24,714
23.	Recibo de cobro de servicios a la administración pública.	1095	1994-2007	449,712
24.	Constancia de ingresos económicos, copia de talón de cheque y certificación de ingresos.	1104	1994-2007	1,188
25.	Nota de remisión.	1121	1994-2007	73,602
26.	Certificación de existencia de acta en el libro de cabildos de un municipio.	1138	1994-2007	3,726
27.	Requisición al almacén de recursos materiales.	1148	1994-2007	22,320
28.	Estado de cuenta bancario.	1183	1994-2007	100,746
29.	Cheque (cancelado).	1184	1994-2007	28,080
30.	Pagaré (cancelado).	1201	1994-2007	2,970
31.	Notificación de abono en cuenta bancaria.	1209	1994-2007	2,088
32.	Relación de egresos de una tesorería municipal.	1215	1994-2007	882
33.	Póliza de diario.	1217	1994-2007	217,512
34.	Póliza de ingresos.	1221	1994-2007	98,244
35.	Conciliación bancaria.	1224	1994-2007	57,654
36.	Póliza de egresos.	1225	1994-2007	487,566
37.	Cheque-póliza-acuerdo.	1226	1994-2007	346,204
38.	Relación de cheques en tránsito.	1238	1994-2007	1,224
39.	Avalúo de bienes inmuebles.	1263	1994-2007	126
40.	Copia de testimonio notarial.	1266	1994-2007	5,274
41.	Relación de cuentas pendientes de pagar por un ayuntamiento.	1337	1994-2007	59,778
42.	Relación de deudores diversos a un ayuntamiento.	1341	1994-2007	18
43.	Solicitud de ingresos a una caja de ahorros.	1377	1994-2007	90

Foja 3 de 6



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012

CODIDEDO-01/2005

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
44.	Contrarecibo.	1396	1994-2007	558
45.	Orden de inserción de notas en medios informativos.	1418	1994-2007	1,728
46.	Solicitud de elaboración de cheque(s).	1424	1994-2007	648
47.	Constancia de no adeudo administrativo.	1524	1994-2007	18
48.	Relación de facturas y/o remisiones.	1531	1994-2007	3,276
49.	Borradores.	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso f)	1994-2007	4,500
50.	Documentos de uso temporal (boletos).	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso i)	1994-2007	17,712
51.	Copias de documentos no generados por la unidad administrativa.	1618 (Apdo. décimo quinto, inciso h)	1994-2007	3,302,720
52.	Factura (compra de bienes consumibles o del pago por la prestación de un servicio).	1624	1994-2007	865,062
Total de documentos:				6,571,800

Segundo: La eliminación de los documentos se efectuará bajo las más estrictas medidas de seguridad, a través del procedimiento de trituración, con el propósito de evitar su posible mal uso.

Tercero: El Archivo General del Poder Legislativo, acordará con la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos el día y la hora en la que se llevará a cabo la eliminación de la documentación, con la finalidad de que testifique el acto y proceda a elaborar el acta correspondiente.



[Firmas manuscritas]

COMISIONADORA DE
DEPURACION DE DOCUMENTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012

CODIDEDO-01/2005

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE
DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS**

Presidente

Lic. Gerardo A. Ruiz Martínez
Director General de Innovación
y Secretario Técnico del Sistema
Estatual de Documentación

Coordinador Ejecutivo

Rodolfo Alanis Boyzo
M. en A.P. Rodolfo Alanis Boyzo
Director de Administración y
Servicios Documentales

Secretario Técnico

Jorge Luis Valverde Mejía
M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía
Subdirector de Administración
de Documentos

Vocal

Fermin Bernar Narvaez
P. L.A.P. Fermín Bernar Narvárez
Jefe del Archivo General del Poder
Ejecutivo del Estado de México

Vocal

Lucila Alvizu Garcia
Lic. en Hist. Lucila Alvizu García
Jefe de Proyecto del Archivo General del
Poder Ejecutivo del Estado de México

Vocal

Juaná Porras Cornejo
P. L.H. Juaná Porras Cornejo
Jefe de Proyecto del Archivo General del
Poder Ejecutivo del Estado de México

Vocal

Gabino Santana Moreno
Arq. Gabino Santana Moreno
Jefe del Archivo Histórico
del Estado de México



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**

COMISIÓN
DEPURACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 79/2012

CODIDEDO-01/2005

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE

Lic. Fernando Camacho Torres
Jefe del Archivo General
del Poder Legislativo



ELIMINADORA DE
DOCUMENTOS